

Anexo 02 – Matriz de riesgos sociales

Matriz de Riesgos Sociales – Cañete – Junio 2024:

La utilización de la Matriz de Riesgos Sociales recoge información cualitativa de los grupos de interés por lo que se utilizarán instrumentos de recolección de información como la observación participante de modo continuo en el relacionamiento con los grupos de interés. La información que se recoge de los actores se encuentra en el log de demandas que se actualiza cada 10 días en donde se identifican sus demandas principales y en el Mapa de Partes Interesadas que también es actualizada cada 10 días, en donde se identifica la posición e intereses a través del tiempo de los actores sociales. Asimismo, los reportes diarios de acompañamiento social en donde se describe en detalle las acciones y reacciones de los grupos de interés frente a las diferentes actividades del proyecto es un insumo para elaborar la Matriz de Riesgos Sociales. Ésta se complementa con los otros instrumentos de seguimiento y recolección de información de los actores sociales.

La metodología consiste en multiplicar dos variables a las cuales asignamos valores numéricos. La variable, probabilidad de ocurrencia de que suceda un hecho a los cuales asignamos unos valores números; si la probabilidad es alta de que ocurra un hecho se asigna el valor 3 y si es casi improbable que suceda un hecho, pero que es necesario mapearlo, se le asigna el valor de 1. Si es un hecho que tiene una probabilidad media, es decir que hay una cierta probabilidad que suceda, pero no hay indicios todavía de que ocurra, se le asigna el valor de 2.

La otra variable es el grado de impacto, es decir si un hecho o acción, en el caso que ocurriera, tiene la suficiente capacidad de influenciar en el proyecto. Se le asigna diferentes grados que van desde el mínimo que equivale al valor numérico de 1, que significa que un hecho o acción, si es que ocurriera, tiene un impacto mínimo al proyecto. Tenemos el valor numérico de 2, que equivale a que tal hecho tiene una cierta capacidad intermedia de influenciar en el proyecto, que podría ser parcial o paralizar ciertas actividades. Por último, el valor numérico de 3, que se entiende que si el hecho o acción ocurriera tiene la suficiente capacidad de paralizar el proyecto en su totalidad.

Si multiplicamos la variable grado de impacto por probabilidad de ocurrencia vamos a tener valores que van desde el 1 hasta el 9. Si hacemos combinaciones tendríamos los siguientes valores números y lo que significa este valor para el proyecto:

Grado con valor 1 y 2 significa que el riesgo es mínimo de paralizar el proyecto.

Grado con valor 3 y 4 significa que el riesgo no es grave, pero sí hay que seguir monitoreando a los actores de este hecho o acción registrado.

Grado con valor 6 y 9 significa que el riesgo es alto por lo que hay que tomar medidas y/o acciones que generen que el riesgo se minimice o se anule en su totalidad, entiéndase que deje de ser un riesgo.

Si se diera una paralización por estos riesgos, se ha establecido una valorización por un día perdido de construcción por 5,000 dólares. En esta valorización se considera como variables: maquinaria paralizada y personal sin actividad. Esta valorización es de

carácter referencial, si se diera el evento el área de construcción o demás áreas involucradas serán las que les corresponda realizar una valorización real con los costos incurridos, los cuales se presentarían en una siguiente actualización.

Asimismo, se ha establecido una estrategia para afrontar estos posibles riesgos si se concretaran estas situaciones con su correspondiente acción implementada.

Las actividades que se desarrollaron en el periodo de tiempo del presente informe estuvieron enmarcadas en la difusión del proyecto, reuniones informativas y actividades de relacionamiento comunitario. Sobre estas actividades se han identificado riesgos sociales asociados al proyecto.

Con respecto a la identificación de conflictos sociales, no se han producido en ninguna de sus etapas por acciones asociadas al proyecto hasta el momento.

En cuanto a los riesgos sociales identificados en el mes de junio de 2024 (periodo enmarcado desde el 20 de mayo de 2024 al 19 de junio de 2024), se ha agregado un nuevo riesgo social relacionado a la falta de una faja marginal en las quebradas Jacayita y Picamarán (Riesgo N° 29), se propone la eliminación del riesgo N°07 y se ha actualizado el estado de nueve (09) riesgos, 2, 3, 4, 6, 11, 14, 20, 21, 24 según se explica:

Nuevo Riesgo:

Riesgo N° 29: Delimitación de faja marginal en Jacayita y Picamarán. Este riesgo aún no es palpable dentro del área influencia, pero se informa ya que podría devenir en una posible restricción al diseño de las quebradas. De igual forma se detallan sus alcances en el presente informe.

Propuesta de eliminación de riesgo:

Riesgo N°07: Paralización de actividades nocturnas en los diques 4bis-d, 1i, 5i, 7i, 2d y la Cantera de Cauce 6 (Paquetes 1 y 2). En los diques indicados se han realizado los rescates necesarios y los diques se encuentran por culminar, por lo que ya no es un riesgo latente para el Proyecto. Se considerará en el siguiente Informe del mes de Julio retirarlo.

Actualización de 09 riesgos:

Riesgo N° 02: Oposición de parte de los ocupantes de la faja marginal que se superponen con el área de la cantera de cauce 12 (Paquetes 1 y 2). Se han realizado coordinaciones con la Sr. Libia Manrique y se mantiene calificación de riesgo.

Riesgo N° 03: Alta expectativa de autoridades y población sobre apoyos sociales y demanda de mano de obra local. (Paquete 1 y 2). Se mantiene la calificación y se detalla el último proceso de ingreso de personal durante el reinicio de labores.

Riesgo N°04: Bloqueo y obstrucción de actividad en el dique 13i. Anexo San Juan (Paquete 2). Se actualizan las coordinaciones con el Sr. Gregorio Rojas y la calificación se mantiene.

Riesgo N°06: Restricción de labores prediales en las zonas de ubicación de los diques 18, 19, 19bis y 20 que se implantan en faja marginal en áreas ocupadas con parcelas agrícolas (Paquete 3). A pesar del avance en los diques 18 y 19bis aún se continúan las

coordinaciones con los ocupantes de los diques 19 y 20, por lo que la calificación de riesgo se mantiene.

Riesgo N°11: Contratos con ocupantes de áreas auxiliares no tendrían validez, ya que los terrenos ocupados pertenecerían al estado (Paquetes 1, 2 y 3). El riesgo ha aumentado debido a la imposibilidad de generar un documento de titularidad con la familia Huacho en el sector Balanza Socsi.

Riesgo N° 14: Impedimento de ingreso a Cantera El Lúculo, Canteras Quintoin y DME Lúculo – Lunahuaná, de parte de vecinos colindantes al acceso a pesar de intervención de la Subprefectura Distrital de Lunahuaná, la calificación de riesgo se mantiene.

Riesgo N° 20: Restricción de ingreso a la cantera de roca Ramadilla de parte de la Asociación de Agricultores de la Ramadilla Con Con. El riesgo ha disminuido y se continúa el tránsito en dicha área auxiliar.

Riesgo N° 21: Paralización de actividades en Dique 5i, por afectación de riego en cultivos dentro de cara húmeda. Aún se mantiene la calificación de riesgo.

Riesgo N° 24: Oposición de parte de la Municipalidad Distrital de Zuñiga y pobladores del anexo Campanahuasi a la propuesta de solución definitiva de desvió peatonal y vehicular como alternativa al cierre del paseo peatonal y vehicular actual. Se han logrado avances con las autoridades y se espera una siguiente coordinación con los vecinos del Anexo Campanahuasi, de igual forma la calificación de riesgo se mantiene.

Tabla 1 – Matriz de Riesgos – Medio Social. Cañete, del 20 de mayo de 2024 al 19 de junio de 2024.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
1.- Posible cierre de vía de acceso a la cantera de cauce 12 de parte de Pobladores de Isla Baja y traslado de roca destinada a la construcción del dique 13i (Paquetes 1 y 2)	El presidente, señor Daniel Peve Castillón, durante las actividades de explotación de la cantera 12 fue el principal instigador a rechazar las actividades del proyecto. Luego de la salida del río durante el mes de abril de 2023 se dejó de trabajar en la Cantera 12, lo que llevó a una serie de coordinaciones hasta que el 21.06.2023 se realizó una reunión informativa dirigida a toda la población donde se solicitó el reinicio de actividades en la mencionada Cantera. Las principales demandas están relacionadas a la reparación de las afectaciones de 07 predios colindantes a la Cantera 12 (registrados en Informe social del 13.04.2023). Se ha informado que esta afectación no es responsabilidad de la empresa. A partir del 27.06.2023 se han realizado diversas coordinaciones con las 07 personas responsables de los predios, llegándose a acuerdos como: A) Reingreso a la Cantera 12. B) Reforzamiento de los bordes de la Cantera. C) Envío	3	1	3	1 día de paralización = \$ 5,000 \$35,000	Informar a los dirigentes y población en general de los alcances y limitaciones del proyecto.	• Mantener comunicación, monitoreo y seguimiento permanente del presidente y su junta directiva. • Realizar socialización de los alcances del proyecto a los miembros de la junta directiva de forma individual. • Realizar socialización de los alcances del proyecto a los miembros de la junta directiva de forma individual. • Interacción permanente con los afectados por la salida del río, quienes son colindantes al área de cantera. • Monitoreo y acompañamiento en el inicio de labores y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos (el cual se encuentra visado por el

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	de una solicitud de tierra de desbroce. Al 10.07.2023 se ha reiniciado el ingreso a la Cantera 12 con el mantenimiento de la vía de acceso. Se debe entender que 02 personas aún no han aceptado los compromisos: Ascensiona Corilla Peve, por encontrarse en Lima y convaleciente de una operación; Modesta Corilla Peve, quien solicita que la solicitud de entrega de tierra de desbroce sea para todos los vecinos de Isla Baja. Luego del ingreso a la cantera 12 se tuvo una nueva paralización el día 08.08.2023, debido a desconocimiento de acuerdos por parte del Sr. Marco Corilla Peve. Al 12.09.2023 se ha formalizado una nueva acta de acuerdos entre OHLA y los vecinos colindantes a la cantera, reafirmando el refuerzo de los bordes de la cantera de cauce 12 y la atención de entrega de 40 volquetadas de material orgánico de las excavaciones de los diques a solicitud de los vecinos. Durante el mes de octubre se ha cumplido con la construcción de los 02 primeros refuerzos, siendo						Juez de Paz de la localidad).

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	éste el requisito necesario para poder realizar el traslado de roca. De igual forma los vecinos colindantes exigieron a OHILA que los 02 refuerzos restantes tengan un pie al borde del talúd (en la cara del río). Se ha continuado con los vecinos las coordinaciones para la entrega de tierra. Durante noviembre 2023 se realizó la entrega de volquetadas de Tierra a los vecinos Colindantes de la siguiente manera: Marco Corilla (09), Miguel García (08), Hualberto Pablo (08), Felix Mendoza y Familia Araujo (11), Modesta y Acensiona Corilla (06). También fueron ejecutadas las 04 ataguías al borde de la cantera. Durante Marzo de 2024 se concluyeron las conformidades por todos los firmantes del Acta de Buena Vecindad.						
2.- Oposición de parte de los ocupantes de la faja marginal que se superponen con el área de la cantera de cauce	Oposición existente de parte de ocupantes de la faja marginal que se superponen con el área de la cantera de cauce 12, quienes reclaman titularidad sobre esta área. Los principales actores identificados son la familia Porras,	3	1	3	1 día de paralización =	Mantener el diálogo constante con las	- Brindarles información sobre el proceso del reinicio de actividades del proyecto. - Mantener comunicación,

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
12 (Paquetes 1 y 2)	a través de la Sra. Leonor Zavala de Porras y su hijo el Sr. Cristian Porras Zavala quienes iniciaron un proceso que se encuentra en fiscalía en contra de OHLA por supuesta usurpación de predios. Han proporcionado documentos que no coinciden con el espacio en uso del acceso y área de cantera por lo que la controversia continua con esta familia respecto a la titularidad del predio. De forma similar, una segunda familia de apellido Peve, a través de su vocero el Sr. Hermilio Peve Castillón quien representa a su padre el Sr. Abelino Peve Quispe y al Sr. Maximiliano Castillón Quispe, quienes amenazaban con iniciar un proceso judicial en contra de la empresa si es que no se les reconoce la titularidad del área y se atiende su demanda. (Relleno orgánico de excavación de los diques y/o indemnización). Con esta familia se ha mejorado la relación, pues ya no existe la actitud hostil que se tenía inicialmente. Ante ello el día 13.10.2023 la Familia Peve Castillón firmó con OHLA el Acta de				\$ 5,000 \$35,000	familias que exigen la titularidad de predios dentro de la cantera de cause 12.	monitoreo y seguimiento a las familias involucradas.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Acuerdo Privado, con el compromiso de reconfomado de la Cantera al finalizar su uso por parte de OHLA y el compromiso de extendido del material orgánico por parte de la familia Peve, además de permitir el libre uso del área para su explotación como cantera de Cauce. Dentro del polígono de explotación de Cantera se ha tomado en cuenta el terreno ocupado por la Sra. Libia Crecencia Manrique Peve, con quien a la fecha se mantiene coordinaciones para firma de autorizaciones.						
3.- Alta expectativa de autoridades y población sobre apoyos sociales y demanda de mano de obra local. (Paquete 1 y 2)	Se identifica una alta expectativa referida a apoyos sociales y contratación de mano de obra local de parte de la empresa OHLA. A pesar de haberse llevado a cabo una reunión de coordinación e informativa con directivas y la población local, argumentándose sobre la imposibilidad de brindar algún apoyo y sobre el bajo requerimiento de mano local de parte del proyecto y de emplear más equipo y maquinaria en la parte operativa, la exigencia de	3	1	3	1 día de paralización = \$ 5,000 \$15,000	Difundir los alcances y limitaciones del proyecto a los dirigentes y población en general.	- Se reitera la explicación sobre la limitada demanda de mano de obra local y la imposibilidad de realizar alguna obra local. - Realizar socialización con las juntas directivas de los Centros Poblados del paquete 2 del proyecto para exponer los alcances y beneficios del mismo.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	contratar mano de obra local no atendida podría generar restricciones y bloqueos en algunos puntos específicos siendo los más sensibles: Centro Poblado La Esmeralda (tranquera hacia el patio de máquinas 1 y dique 2d), Centro Poblado Boca del Río (Dique 2d) y a continuación el anexo Isla Baja / Puente Hacienda Palo (Dique 13i, cantera de cauce 12), Centro Poblado Herbay Bajo/anexo Santa Ángela (Diques 1i y 5i, 7i y cantera de cauce 6). Durante el reinicio de actividades constructivas se ha hecho extensiva la solicitud de personal para MONC con las directivas del área de influencia en el paquete 01 y 02. A pesar de ello el CP Santa Teresa del dique 4bis, ha solicitado más puestos de trabajo, ya que se le brindó 01. Durante el mes de junio se ha aumentado la cantidad de puestos solicitados a cada dirigente dentro del área de influencia en los paquetes 01, 02 y 03 del Proyecto.						Se viene elaborando y ejecutando un cronograma mensual de reuniones informativas dirigidas a las principales autoridades del área de influencia directa del Proyecto en la cuenca de Cañete, a fin de informar de manera constante los avances del proyecto y exponer las problemáticas vigentes q pongan en riesgo el desarrollo de las actividades constructivas.
	El poblador Gregorio Rojas Pichihua, tiene una parcela que	1	3	3			Seguimiento a las acciones del área

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
4.- Bloqueo y obstrucción de actividad en el dique 13i. Anexo San Juan (Paquete 2)	ocupa y que va a ser afectada por el dique 13i, la cual a su vez es colindante a un acceso a la ribera del río. El poblador indicó que en principio no tiene inconvenientes con el mencionado acceso. Sin embargo, solicitó que se pueda replantear el área de liberación con el fin de conocer la zona del dique. Al desarrollarse dicha actividad manifestó rechazo a la ubicación del dique señalando que se afectará la totalidad de su zona de concesión forestal, donde siembra caña brava. Se aclaró que el área de trabajo en principio no debería ocupar toda la extensión de su zona de caña brava. Ha solicitado la delimitación de toda el área de trabajo, especificando la ubicación del dique y de la uña. Luego de la delimitación se han reiterado constantes visitas y coordinaciones con él y su familia, a pesar de ello no se ha logrado obtener su conformidad y permiso para el ingreso y ejecutar las labores de desbroce en el Dique 13i.				1 día de paralización = \$ 5,000 \$35,000	Mantener coordinación constante sobre las soluciones a las interferencias en el dique 13i Informar sobre su expediente de tasación	Predial en cuanto a la tasación final que recibirá como compensación el sr. Gregorio Rojas.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Durante el mes de Julio se enviaron 02 cartas notariales solicitando reunión con la Gerencia Predial de OHLA y se mantuvo conversación con el abogado del Sr. Rojas, no llegando a un acuerdo de fecha y hora. Al 12.09.2023 la comunicación con la familia Rojas sigue inactiva y se está a la espera de la coordinación del Vice Gobernador con La hermana del Sr. Rojas, quien actúa como intermediaria, en la cual se pondrá fecha de reunión de coordinación entre OHLA, Vice Gobernador y la familia de Gregorio Rojas. El 06.10.2023, luego de constantes coordinaciones con el Vicegobernador el señor Gregorio Rojas, frente a su familia, firmó el Acta de Liberación del terreno que ocupa, horas después el área de OHLA MT procedió al desbroce y construcción del dique 13i. Se mantienen coordinaciones constantes en campo para definir las soluciones a las interferencias encontradas en dicho emplazamiento, además del seguimiento, junto con el área						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Predial, de su expediente de tasación. En abril 2024, mientras no se efectúan actividades constructivas en la Cuenca, el señor Rojas informa que ejecutará una rampa de 5 metros de largo para poder empatar con el acceso actual y lograr transitar sus cultivos con su camión desde la cara húmeda del dique 13i. Se informó que dicha actividad será de total responsabilidad del afectado. En Junio 2024 se realizó visita con la Junta de Usuarios de Cañete quienes indicaron, en carta N° 0328-2024-ANA-AAA.CF-ALA.MOC (14 de junio), que la toma de agua solicitada por el Sr. Rojas no se encuentra en su inventario. Ello impide al Proyecto ejecutar lo solicitado.						
5.- Atraso de actividades constructivas por jornadas de rescate de Camarón (Paquete 2 y 3)	Durante las actividades de construcción del Dique 7i se tuvieron controversias entre la Asociación de Camaroneros de Herbay Bajo y el Gremio de Camaroneros de los ríos de la Provincia de Cañete ya que al realizar labores cercanas al río se	3	1	3	1 día de paralización = \$ 5,000 \$15,000	Monitorear las negociaciones entre ambas organizaciones junto a RIOAGRO, a través del área de Medioambiente de OHILA.	• Coordinaciones con área de Medio Ambiente OHILA, • Visitas y atención a los dirigentes de ambas organizaciones.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	impactaría con el hábitat del camarón por lo que OHLA, a través de la consultora RIOAGRO, realiza el rescate del mismo. Bajo este antecedente se tiene el riesgo de atraso, puesto que los Sres. Luis Zanabria y Luis Sánchez Sánchez, ambos directivos de sus organizaciones, no muestran claridad para definir los jornales y delimitación de los tramos para Rescate de Camarón por lo que RIOAGRO no puede llegar a acuerdos ni negociaciones. Luego de reiteradas conversaciones se logró tener el consenso por parte de ambas organizaciones de camaroneros. Ante ello se mantienen coordinaciones para los siguientes tramos del dique 7B. En Junio 2024 se han continuado las coordinaciones para las actividades de rescate en los Cruces de río Con Con, Ramadilla y La Florida, teniendo conformidad para las labores.						
6.- Restricción de labores prediales en las zonas de	Los miembros de la Asociación de Agricultores del Fundo La Sed y la Asociación de Agricultores de San	3	3	9	1 día de paralización = \$ 5,000	Información técnica sobre la	Sensibilización sobre la importancia de la

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
ubicación de los diques 18, 19, 19bis y 20 que se implantan en faja marginal en áreas ocupadas con parcelas agrícolas (Paquete 3)	Carlos manifiestan disconformidad con la ubicación de los diques, planteando que los mismos van a afectar extensas áreas de sus terrenos ocupados. Esta afirmación se sustenta en la ubicación actual de los diques existentes construidos hace años por lo que solicitan que los nuevos diques se construyan en esa misma ubicación, a pesar de ser ocupantes de faja marginal que no han presentado ningún documento que acredite titularidad. Se han realizado diversas reuniones informativas y de socialización con los involucrados y diversos actores. También se han dado visitas junto con las áreas de Diseño y Predial de OHLA y se informó a la Autoridad Local del Agua, mediante recorrido del día 07.07.2023 los alcances del proyecto indicando que los ocupantes aledaños a los diques 18, 19, 19bis y 20 se encuentran en faja marginal y es necesario el apoyo de la Autoridad Local del Agua para que se les notifique.				Costo por indemnización = \$ 60,000	ubicación de los diques. - Continuar las coordinaciones y solicitar a la ANA informar a los afectados sobre su situación como ocupantes de faja marginal. - Continuar solicitando el apoyo a la Vice Gobernación Regional de Lima, quien está actuando de intermediario entre OHLA y la Asociación de Productores San Carlos – Isla, liderada por el dirigente Sr. Mario Huarcaya Ramirez, así	construcción de los diques en dicha zona. Informar sobre el sustento técnico de la ubicación de los diques. - Se alertó de esta problemática a la Gobernación Regional de Lima quien continúa respaldando el proyecto. - Se informará a la Sub Prefectura Provincial, ALA y Junta de Usuarios a quienes se solicitará apoyo como intermediadores. - Sensibilización de forma individual con el equipo predial a cada ocupante afectado.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Gracias a la gestión del Vicegobernador con los ocupantes afectados de los diques 18 y 19bis se ha logrado la liberación de la mayor parte de áreas por donde se implanta el dique; para ello se coordina continuamente con la asesora legal Carmen Apolaya Hidalgo. Por otro lado, se continua con la liberación de los ocupantes afectados de los diques 19 y 20, los cuales son liderados por el señor Silverio Soriano Sánchez. Su posición es de no oponerse a la obra, pero mostrar su disconformidad por el lugar donde se ubican los diques. Bajo estos supuestos se ha continuado la socialización de cada ocupante afectado y el acompañamiento con el área predial, lográndose un avance con el levantamiento topográfico de los linderos de cada ocupación. En llamada telefónica del 27.03.2024 con la señora Pilar Herreros Machaca y el Vicegobernador de la Región Lima indicaron que se sostuvo una reunión con congresistas y					como con el Presidente del Fundo La Sed de Ungará.	

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	representantes del ANA, además de ocupantes de los diques 18 y 19bis que manifiestan oponerse a los trabajos de OHLA porque el diseño implica la pérdida de mucha área de su ocupación. El 02.04.2024 los Sres. Mario Huarcaya Ramírez, Martino Ramiro Quispe Toribio y William Gonzalo Valerio Gonzales presentaron un Acta de denuncia contra OHLA indicando que se habría dañado sus áreas de cultivo debido a que no se ha respetado la ubicación del dique existente. El 23.04.2024, en compañía del Juez de Paz de Herbay Alto se constató en todos los tramos que OHLA se encuentra dentro de los límites de las áreas liberadas, Finalmente se informa que OHLA ya ha hecho entrega al Juez de Paz del Centro Poblado Herbay Alto copias de las actas de liberación suscritas de los diques 18 y 19 bis. A partir del 30 de abril se ha iniciado el proceso de socialización con cada uno de los ocupantes en los mencionados diques encontrándose incidencias como: la negación por parte de la Sra.						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Pilar Herreros del desbroce de su terreno, a pesar de haber firmado Acta de Liberación, el rechazo del dirigente Marino Quispe a conversar con especialistas prediales en su terreno, el rechazo del dirigente Mario Huarcaya a aceptar él y toda su junta directiva la entrega de carta informativa sobre el reinicio de obra en la cuenca. Ante la constante negativa de reinicio de labores se ha expresado dicha situación a través de Alerta Temprana OHL-PERU-EC-EWN-000157 solicitando a ANIN que gestione y suscriba las cartas de afectación a los afectados del Paquete N.º 3, remitidas mediante comunicaciones OHL-PERU-ECCCom-023900 y OHL-PERU-EC-CCom-023745. El 05.06.2024 se realizó Asamblea con los representantes de los diques 18 y 19bis, quienes expresaron su apoyo al ingreso de OHLA siempre que se cumpla con recoger solicitudes de cada ocupante afectado. Luego de ello se procedió a recorrer cada predio y visitar a sus titulares, quienes han						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	solicitados: tierra orgánica producto del desbroce, apoyos para trasladar material desde la cara húmeda del dique a la cara seca o, en casos mínimos, plataformados y aperturas de canales. En trabajo conjunto el desbroce de los diques se ha mantenido. De igual forma el 27.06.2024 se realizará una asamblea con los representantes de los diques 19 y 20 para informar del reinicio de actividades en su zona desde el 01.07.2024						
7.- Paralización de actividades nocturnas en los diques 4bis-d, 1i, 5i, 7i, 2d y la Cantera de Cauce 6 (Paquetes 1 y 2)	Debido a las actividades de repoblamiento de Camarones programada para la primera semana de junio por la empresa CELEPSA, la cual duró 10 días, la Asociación de Camaroneros de Herbay Bajo envió una carta solicitando suspender las actividades nocturnas en todos los frentes de trabajo desde la desembocadura hasta el Puente Clarita en el turno de 8:00 pm a 1:00 am.	3	1	3	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 50,000	Mantener la comunicación con la Asociación de Camaroneros de Herbay Bajo, demás Asociaciones y el Gremio, y con la empresa CELEPSA.	Coordinar directamente con CELEPSA para confirmar la posibilidad de no suspender las actividades en los frentes de trabajo de OHLA.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Dicha actividad de repoblamiento es una labor que realiza la empresa CELEPSA con cierta periodicidad en concordancia con las Asociaciones de Camaroneros, lo que de volver a ejecutarse podría generar una restricción a las actividades del proyecto de OHLA.						
8.- Paralización de construcción de muro y rampa en los diques 40B d, 42i y 45i (Paquete 3)	Se ha identificado que en el dique 42i existe actualmente una rampa de desembarque, utilizada por Asociaciones y la Federación Nacional de Canotaje Slalon y Kayak. Durante la etapa de diseño se ha visto la necesidad de que dicha rampa se traslade al margen derecho en el dique 40B d. Además, en ambos diques se proyecta que, por encima de su altura se construyan muros. En dichos tramos se encuentra el Corredor turístico, por lo que las defensas Ribereñas modificarían el panorama y las costumbres de quienes lo utilizan cerrando la visión de campo hacia el río de los turistas que visitan un restaurante cerca al puente Socsi y de las personas que practican canotaje.	1	3	3	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 50,000	• Monitorear a los actores sociales que se relacionan al Corredor Turístico. • Se ha elaborado un PPT y un vídeo BIM, explicando gráficamente el diseño de muros y la rampa de desembarco para canotaje y otras actividades.	• Ejecutar reuniones con Asociaciones de Canotaje, Rafting y Kayak • Coordinar una reunión con la Federación Nacional de Canotaje. • Coordinar las fechas de entrenamiento de la Federación Nacional de Canotaje Slalon según el tramo que utilicen y no afecte los períodos de Construcción. • Se solicitó apoyo a la Sub Prefectura Provincial de Cañete con su participación en futuras reuniones con

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Además, en el dique 45, en Paullo, se encuentran estructuras sobre el río para entrenamiento de la Federación Nacional de Canotaje. De igual forma se requiere coordinar con la Federación Nacional de Canotaje para tener claro las fechas y usos del río durante sus entrenamientos. Se sabe que estas actividades se realizan en todo el año, así sea en época alta o baja. En diciembre de 2023 se realizó la Reunión informativa sobre alcances y limitaciones del Proyecto en el Paquete 4 con la Asociación de Guías de Canotaje de Lunahuaná, con la presencia de su presidente Nhilton Candela Pachas. Los presentes estuvieron de acuerdo con la información brindada sin embargo indicaron que sobre el diseño propuesto requieren un espacio de mayor ancho para el embarque y desembarque por la gran cantidad de botes de canotaje de las agencias de turismo de Lunahuaná. A su vez se coordinará la siguiente reunión en campo para realizar un						las diferentes asociaciones.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	recorrido y dar a conocer las áreas de implantación de diques y sus accesos. En comunicado ARCC1-EC-PMI-000318 el Cliente desestimó la construcción de muros, siendo esto un avance para mitigar el presente riesgo.						
9.- Restricción para uso de cantera de cauce 13 por encontrarse parcialmente con posesión física de parte de ocupantes afectados por el dique 20 (Paquete 3)	Según análisis preliminar del área Predial el terreno de la Cantera 13 se ubica bajo la titularidad de "Dirección de la Reforma Agraria", pero dentro de la cara húmeda tiene ocupación. La ocupación sería parte de la Asociación de pequeños agricultores del Fundo La Sed, el cual se encuentra entre los diques 19 y 20. En el riesgo N°7 de la presente matriz se explica la posición del Sr. Silverio Soriano Sánchez la cual ha alejado a la población del mensaje del proyecto y no ha permitido una adecuada comunicación. Ante ello se han realizado constantes visitas al terreno para sensibilizar y solicitar las autorizaciones de los ocupantes	2	3	6	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 50,000	- Verificación para conocer real ocupación del área de cantera e identificar posibles mejoras. - Sensibilización sobre la importancia del proyecto y el uso de áreas auxiliares, así como el empleo de la citada cantera para los diques 19 y 20. - Brindar información a las autoridades estratégicas a fin de que estén informados sobre el	- Continuar con las visitas de campo para la verificación de mejoras en los predios que se superponen con la cantera. - Continuar con la labor de sensibilización a los ocupantes a fin de lograr la firma de las autorizaciones correspondientes sobre el área de cantera. - Visitar a las autoridades locales para dar alcances del riesgo identificado y las acciones que se vienen realizando.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	afectados cuyas parcelas se superponen en algunos sectores con el área de cantera de cauce 13, donde 7 procedieron a firmar las autorizaciones correspondientes: Acta de Compromiso, Declaración Jurada y Acta de Autorización con lo que se procederá a realizar los trabajos dentro de la cantera según corresponda y existiendo 6 renuentes con quienes se continua realizando labor de sensibilización y que son los más próximos al presidente del Fundo La Sed.					riesgo y las acciones a implementar.	
10.- Penalidad por uso de patio 7 (Paquetes 3 y 4)	Durante las actividades de uso del patio 7, se realizó una Acta de ingreso anticipado con la Asociación de Pobladores de Socsi. Luego de su uso la Municipalidad de Lunahuaná indicó que dicha área está en su titularidad, desconociendo la Constancia de posesión de la Asociación. Ante ello se procedió al retiro de dicha área sin antes recibir una penalidad por 700 000 soles. Esta situación derivó en una reunión con el alcalde Luis Alberto Conislla Jara, quien no muestra	3	1	3	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 5,000	- Continuar con la socialización e importancia del Proyecto de Defensas Ribereñas, recalando que es una necesidad pública y que lleva detrás inversión nacional. - Envío de comunicación solicitando información sobre permisos que se	- Coordinar reuniones con el Alcalde de Lunahuaná. Documentar los pedidos del alcalde de Lunahuaná. - Solicitar el apoyo de otras instituciones dentro de Lunahuaná para impulsar la necesidad del Proyecto de Defensas Ribereñas.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	disponibilidad para el Proyecto de Defensas Ribereñas, ya que espera un rédito económico para su Municipalidad. Finalmente, el uso del patio de máquinas fue cancelado y la empresa OHLA procedió al reconformado del terreno y se tuvo la aprobación de los representantes. La multa ha sido anulada por el Poder Judicial con una sentencia en proceso de acción de amparo que a la fecha se encuentra en apelación por parte de la Municipalidad distrital de Lunahuaná en la Corte Suprema.					requerirían de la Municipalidad para la ejecución de obra.	
11.- Contratos con ocupantes de áreas auxiliares no tendrían validez, ya que los terrenos ocupados pertenecerían al estado (Paquetes 1, 2 y 3)	Contratos firmados con ocupantes de las áreas auxiliares quedarían sin validez ya que luego de hacer las validaciones correspondientes, los terrenos serían de propiedad del estado, lo cual podría dejar a OHLA sin dichas áreas ocasionando conflictos con los ocupantes y paralizaciones en frentes de trabajo.	3	2	6	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 50,000	• Elaboración del Value for Money por parte del área de construcción y alcance social para las áreas auxiliares sobre las cuales se presentarían las restricciones.	• Promover la buena vecindad con las personas que se tiene el contrato de alquiler y monitorear de manera constante el estatus de este riesgo.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Respecto a la Cantera Ramadilla el representante de la Asociación de Pequeños Agricultores Ramadilla, César Augusto Ochoa Vicente, ha manifestado abiertamente su negativa de brindar el acceso hacia la Cantera, a pesar de no haber presentado documentos que certifiquen una posesión de más de 10 años. Ante ello se ha informado que el terreno de Cantera pertenece a la SNBE por lo que pasaría a una transferencia estatal mediante una ocupación en uso en favor del Proyecto. Y, en segundo caso, se encuentra la Balanza Socsi, que inicialmente se negoció con el Sr. Porfirio Huacho, quien no logró acreditar documentos de propiedad, conociéndose luego que el terreno pertenece a su hermano (siguiendo una condena en la cárcel). Finalizando el año 2023, ante el fallecimiento del Sr. Huacho, su viuda e hijos continuaron la negociación aceptando las labores en la balanza. Luego de buscar una salida para el pago de los arrendamientos en						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	ambos casos, se proyectó realizar un Value For Money con un pago por paz social. Se presentó un VFM indicando el costo de alquilarlo versus el costo de tiempo paralizado. El cliente indicó un tercer escenario donde el subcontratista pague los gastos. Esta solución permitió que el operador de Cantera Ramadilla arrendara el acceso, pero no sucede lo mismo con la Balanza Socsi, donde la familia no puede demostrar la titularidad por lo que han solicitado el retiro del Proyecto en el terreno y exigen el pago de una deuda desde el 15 diciembre de 2023. Ante la situación de la Balanza Socsi se continúa elaborando una estrategia para no impactar más en las exigencias de la familia Huacho y por el lado del Proyecto en no detener labores.						
12.- Solicitud de monitoreos posteriores a las labores de	El Presidente del Gremio de Camaroneros de los ríos de la Provincia de Cañete, Sr. Luis Sánchez Sánchez, viene realizando	2	2	4	1 día de paralización = \$ 5,000	En coordinación con el área de medio ambiente se está evaluando la	Apoyar con el monitoreo constante a las asociaciones de camaroneros,

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
rescate de camarón por la ejecución del Proyecto (Paquetes 2 y 3)	solicitudes que escapan de los acuerdos iniciales con las diferentes asociaciones de camaroneros, como la de realizar un monitoreo luego de haber culminado las labores en los diques del Proyecto, dichas solicitudes ponen en riesgo las buenas relaciones con este grupo de actores, lo cual podría ocasionar conflictos sociales, retrasos y/o paralizaciones en el desarrollo de las actividades constructivas.				Costo por indemnización = \$ 50,000	posibilidad de que un tercero pueda realizar este monitoreo solicitado por el dirigente Luis Sánchez Sánchez, una vez terminados los trabajos de construcción.	promoviendo la buena vecindad y el cumplimiento de acuerdos que se sostengan con OHLA.
13.- Impedimento para la ejecución de canales de drenaje como parte del diseño de solución de interferencias por parte de afectados que ya han sido compensados, en los diques 2d y 5i (Paquete 1)	Actualmente algunos ocupantes afectados de los diques 2d y 5i del paquete 1, con los cuales ya se han concretado los pagos de liberación predial (Familia Torres, Maritza Paico, Ramos Velasquez, Cautivo Cornelio, Huaman Aquino, Gutierrez Barrios, Mendoza García, Cooperativa Agraria de Usuarios Herbay Limitada), se encuentran desconociendo la documentación que corresponde a las actas de liberación de áreas para la construcción de diques, la cual incluye la ejecución de canales de drenaje como parte de la solución de interferencias, dichos canales	3	1	3	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 50,000	Se desarrollará un mapeo de todos los colindantes a los diques donde se requiera construir canales de drenaje como parte de la solución de interferencias del proyecto, seguidamente se abordará un plan de socialización de los avances del proyecto de manera individual donde se	- Reunión con especialistas del área predial para la identificación de ocupantes que colinden con los canales de drenaje. - Elaborar una presentación en conjunto con el área predial que refuerce el marco legal del Proyecto. - Elaborar cronograma de visitas a afectados para iniciar la socialización y

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	no han podido ser terminados a la fecha ya que se está impidiendo el desarrollo de las actividades indicando que los canales en mención se encuentran fuera del polígono liberado, aun cuando se ha mostrado documentación predial/legal que demuestra lo contrario. Por ello se alerta sobre este riesgo ya que podría replicarse con otros vecinos a lo largo de la cuenca. Durante octubre y noviembre se ha replanteado el trazo de los canales ubicados en los diques 2d y 5i, por lo que se está coordinando con los ocupantes afectados y Construcción de OHLA MT la ejecución de la zanja y se ha logrado una posición favorable ya que el nuevo trazo se encuentra fuera del polígono de liberación. Durante el reinicio de labores en mayo de 2024 se ha logrado ejecutar el canal del dique 5i sin inconvenientes con los ocupantes y se ha mantenido la posición a favor de los ocupantes de canal de riego en dique 1i.					aprovechará el espacio para recordar los puntos firmados en las actas de liberación (medidas de áreas liberadas). Se expondrán estos casos a las autoridades pertinentes tales como Autoridad Local del Agua, Gobierno Regional, Sub Prefectura y Junta de Usuarios, a fin de alertar sobre estas posibles interrupciones las cuales generan retraso en el Proyecto.	recordar lo detalles de las actas de liberación. Agendar reuniones con las siguientes autoridades: Sub Prefectura y Administrador Local del Agua, a fin de exponer la problemática en mención.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
14.- Impedimento de ingreso a Cantera El Lúculo, Canteras Quintoin y DME Lúculo – Lunahuaná (Paquetes 3 y 4)	En el Anexo El Lúculo (Lunahuaná) se ha intentado realizar estudios geotécnicos, pero se encontraron restricciones con el Frente de Protección de los Recursos del Anexo El Lúculo, liderados por Gilberto Peña Carbonero, quien ha expresado: 1) La necesidad de algún beneficio económico para aperturar el acceso hacia la Cantera. 2) La empresa CALLATA INGENIEROS SOC. COM. LTDA ya tiene un acuerdo bajo el pago de 100 mil soles para poder retirar rocas de la Cantera para el proyecto Valles Vulnerables. Ante las restricciones y bajo el inconveniente de no tener una organización propia del anexo, se han iniciado conversaciones con la Agente Municipal Isabel Ruiz Serín y coordinar una reunión informativa el 15.11.2023 con los vecinos colindantes al acceso de la Cantera. Luego de la reunión poblacional se expresó, por parte del Sr. Gilberto Peña, la negativa ante cualquier intento de OHLA de utilizar el acceso a la Cantera El Lúculo y	3	3	9	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 50,000	- Aperturar canales de coordinación directos con los vecinos del Anexo al no tener una Junta Vecinal. - Involucramiento de otras autoridades como la subprefecta provincial y la subprefecta distrital de Lunahuaná.	- Explicar la importancia del Proyecto y la necesidad de áreas auxiliares en favor de las unidades productoras de la Cuenca. - Informar que el uso del acceso a la Cantera tendrá un mantenimiento mitigando cualquier impacto con los vecinos Lunahuaná. - Informar, a través del área Predial, que la Cantera tiene una propiedad registrada, por lo que, si hubiera algún pago sería directamente a los dueños. - Monitorear las acciones del sr. Gilberto Peña y Edgard Tadeo Yactayo. - Reunión a través de Subprefecturas Distritales y/o Provinciales.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	solicitando un apoyo económico, contrario a ello se identificaron vecinas que mostraron su apoyo a realizar un recorrido por el acceso requerido, el cual será coordinado sin mediar con el Sr. Peña. En fecha 25.03.2024 se llevó a cabo una reunión en El Lúculo con las subprefectas de Cañete, Katia Solano, y de Lunahuaná, Karen Calderón, a quienes se le compartió la problemática respecto al acceso a la cantera del lugar. El propósito fue reunirse con el presidente del Frente de Protección de desarrollo de los RRNN de Lúculo, el Sr. Gilberto Peña, quien por motivos personales no asistió a la reunión. Se reprogramó la cita para el lunes 01.04.2024. El 04.04.2024 se realizó una reunión, previa convocatoria de la Subprefectura Distrital de Lunahuaná, con los vecinos colindantes al denominado "Callejón del huayco", el cual sirve como acceso a la Cantera El Lúculo y Quintoin. Durante la reunión el sr. Edgard Tadeo Yactayo, representante de los						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	vecinos colindantes, expresó que darían una respuesta en los siguientes días, luego de una asamblea interna con sus vecinos. Ello no se realizó Luego, el 16.04.2024 se tuvo comunicación con la Subprefecta de Lunahuaná, quien informa que a su despacho ha llegado un documento enviado por los señores Braulio Quispe Luyo y Edgar Tadeo Yactayo en el que se adjunta una lista de 41 personas, de las cuales no figuran sus firmas, solicitando garantías debido al ingreso de maquinarias de OHLA en el acceso a las canteras de El Lúculo y Quintoin. Ante ello la autoridad distrital ya había evidenciado que OHLA no tiene intervención de ningún equipo pesado sobre la zona y que toda visita a la zona se ha realizado previa coordinación con sus representantes. Indica que dicho documento no procede ya que no se menciona ningún hecho concreto de ingreso. Se pudo también verificar que en la carta se mostraban fotos de camiones que						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	no pertenecen a OHLA ni al Proyecto. 2) Los especialistas explicaron que el entorno legal del Proyecto impide hacer gastos fuera del presupuesto por lo que no es posible realizar un apoyo social, donación o pago directo al anexo El Lúculo. 3) La autoridad además comentó que en un medio radial local se ha vertido un rumor mal intencionado sobre su supuesto apoyo al Proyecto debido a que recibiría un pago por parte de OHLA. Se entiende por ambas partes que esto no ha sucedido y sería un acto difamatorio. 4) La Subprefecta propone que su despacho invite a todas las autoridades del anexo y a OHLA con el objetivo de generar un acta y lograr que se pueda continuar con los estudios de geotecnia en las canteras el Lúculo y Quintoin y su posible uso como área auxiliar. OHLA participará de la reunión que organice la Subprefectura. Durante mayo se han realizado 02 reuniones en el despacho de la Subprefectura Distrital de						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Lunahuaná, expresando los dirigentes su apoyo al Proyecto pero manifiestan que el 05 de junio mostrarán un Acta firmada por todos los vecinos colindantes en Asamblea Interna, para conocer la posición de ellos sobre el tránsito para los estudios de Geotecnia. Luego de ello los representantes han reprogramado en 02 ocasiones la presentación del Acta solicitada. Ante ello la Subprefectura ha tomado cartas en el asunto y acordó visitar el Anexo El Lúcumo para conocer la situación de las 02 reprogramaciones y solicitar el Acta.						
15.- Daño a estructura del Dique 4bis.	Durante setiembre se presentaron diversos comentarios de vecinos del Centro Poblado Caserío Santa Teresa, colindantes del dique 4bis, quienes indicaban falta de riego por el tránsito de volquetes. Al realizar las indagaciones se encontró que la empresa Optimus Four aprovecha el dique 4bis como vía de tránsito para llevar material desde el río Cañete.	1	3	3	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 5,000	Documentar la información brindada a Optimus Four para deslindar futuros reclamos con la población.	- Monitorear el dique 4bis para obtener sustentos fotográficos del tránsito. - Conversar con representantes de Optimus Four para explicar las responsabilidades penales al dañar

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Ante ello se informó a los vecinos que dicha solicitud debería ser derivada a la mencionada empresa, conocida como “La chancadora”. Luego se procedió a enviar 01 carta, recibida por el encargado Manuel Toribio Chumpitaz, solicitando que no transiten por el dique ya que se puede generar un daño a la estructura. Ante ello respondieron que la irresponsabilidad es de sus conductores y se comprometieron a mejorar y dejar de utilizar el dique. Luego, se constata que el uso del dique por los volquetes de Optimus Four es continuo por lo cual se ha derivado el caso al área Legal de OHLA para enviar una carta notarial.						estructuras del proyecto. - Mantener informada a la Directiva del Centro Poblado Caserío Santa Teresa de los avances sobre la carta enviada a Optimus Four. - Ingresar carta notarial a la empresa Optimus Four.
16.- Reclamos por montos de pago de afectaciones a Ocupantes en Paquete 2.	Durante las actividades de liberación del Paquete 02 existen casos puntuales de vecinos que, si no se aclara su situación, podrían generar inconvenientes o reclamos a futuro: 1. Benedicto Campos de la Cruz, afectado en el dique 15d. El	1	3	3	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 5,000	Coordinar con el área Predial brindar la información oportuna y los sustentos	Coordinar con los afectados y los especialistas del área predial reuniones para explicar procedimientos sobre sus tasaciones.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	señor de la Cruz durante el proceso de liberación ha presentado una Constancia con más de 10 años de posesión de la Agencia Agraria y constantemente su hija, Rosaura Campos (secretaria del ALA – Cañete) exige saber la tasación de su predio esperando que se le tase también el monto por el terreno ya que su padre tiene una deuda con el Banco Agrario que esperar cancelar. Según indica Predial OHLA, la mayor parte de área afectada se encuentra dentro de faja marginal por lo que se debe desestimar dicha Constancia de Posesión y solamente realizarle el pago de sus cultivos. 2. Oswaldo Chuquispuma de la Cruz, afectado en el dique 4bis. El Sr. Oswaldo en el mes de octubre 2023 presentó Constancia con más de 10 años de posesión de la Agencia Agraria. Ante ello						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	exige que en su tasación se muestre también el pago por el terreno y no sólo por las mejoras. Durante mayo 2024 se ha retomado el proceso de entrega de cartas de intención, entre ellas se encuentra la tasación de Oswaldo Chuquispuma, encontrándose ya encaminado su pago.						
17.- Restricción de tránsito por Vía de Acceso Ungará hacia diques 19 y 20 (Paquete 3).	El 14.11.2023 se realizó una reunión informativa poblacional con los vecinos del Centro Poblado Ungará para informar sobre la importancia de áreas auxiliares y la necesidad del tránsito de equipos por su vía principal hacia los diques 19 y 20. Durante las visitas y conversaciones con representantes de la localidad se identificó a la Institución Educativa - IEP 20923, ubicada al borde del referido acceso y con el riesgo de no tener un cerco perimétrico, exponiendo a sus alumnos a cualquier accidente durante el tránsito de equipos. Continuando con la socialización, el 29.11.2023 se ejecutó un	3	3	9	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 5,000	- Establecer canales de consulta y diálogo con autoridades y vecinos para reconocer posibles riesgos y se aclare toda actividad de OHILA sobre su Centro Poblado - Realizar inspecciones y recorridos en las áreas necesarias para el Acceso Ungará.	- Canalizar el pedido de la IEP 20923, ya que reducirá el riesgo de accidentes con niños durante el pase de equipos. - Verificar nuevas vías de acceso, alternativas al anterior acceso de la familia De la Cruz.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	recorrido por el área de acceso que colinda con las parcelas ubicadas fuera del Centro Poblado en dirección a los diques 19 y 20. Durante esta actividad, en compañía de las área de Construcción, Predial y MT2 se identificó el apoyo de los parcelarios para permitir el ensanchamiento, mantenimiento y en algunos casos el cambio del eje de sus canales de agua, pero se tuvo el inconveniente con la familia Manrique Quispe, parcelarios con el mayor tramo en el acceso. Debido a ello se logró ubicar un nuevo trazo que cruza por la vía existente en la propiedad de la Familia De la Cruz Campos y la ocupación del señor Manuel Mendieta. Con ambas parcelarios se ha logrado el apoyo al Proyecto, siempre que se logre gestionar sus pedidos: 1) Familia de la Cruz: Se ensanchará la vía y se moverá el trazo de su canal de agua siempre que éste se construya de mampostería; 2) Manuel Mendieta, permitirá el uso de su terreno como acceso, siempre que						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	OHLA se encargue del desbroce total de su terreno (1 ha). A la fecha se ha mantenido un ambiente de cordialidad con todos los actores sociales por lo que no se evidencia ninguna amenaza ni rechazo al proyecto que pueda generar en conflicto. Continuando con la socialización de la vía de acceso, se han tomado coordinaciones y una reunión informativa con los dirigentes del Anexo Montejato (previo a Ungará). Los dirigentes expresaron su apoyo al Proyecto, pero resaltaron que la vía actual tiene daños producto del tránsito de proyectos anteriores realizados en la zona por lo que solicitan que OHLA se encargue de la reparación del daño que se pueda producir en el asfaltado por el tránsito de maquinaria y vehículos del Proyecto. Se indica que para conocer la magnitud del estado situacional es necesario realizar un recorrido en conjunto por toda la vía. El 12.03.2024 se realizó un recorrido por la vía asfaltada de Montejato con dirigentes, OHLA						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Gestor y MT, reconociéndose los puntos críticos. Del recorrido los dirigentes manifestaron que, si OHLA transita, a pesar de ser un área ya dañada, deberá encargarse de las reparaciones. Por otro lado, la familia De la Cruz, desde el 14.03.2024 no ha respondido a los continuas visitas o llamadas telefónicas para continuar con la propuesta de uso de su vía de acceso. De igual forma el 01.04.2024 el señor Tomás de la Cruz, al encontrarse fuera de Cañete, indicó por teléfono que sus hermanos no permitirán el uso de su acceso como parte del Proyecto, solicitándole que a su regreso pueda refrendar lo dicho mediante un documento. EL 24.04.2024 el señor Tomás de la Cruz, mediante RAS confirmó el desistimiento por el uso del acceso. Se considerará buscar nuevas vías para llegar a los diques 19 y 20. Durante mayo de 2024 se conversó con los vecinos colindantes al terreno de los sres. De la Cruz: Familia Yaro (quienes son						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	propietarios y no desean arrendar su terreno para tránsito de equipos hacia el río) y Familia Aquino, quienes tampoco expresan su interés en que su propiedad sea un acceso para el Proyecto. Ante ello, se ha buscado una alternativa desde la Bocatoma La Fortaleza cruzando la ribera del río hacia el dique 19. Esto ha llevado a generar coordinaciones con los Concesionarios forestales que dan uso a dicha área y con los vecinos colindantes al acceso La Fortaleza (vía desde la carretera hacia la Bocatoma). Aún se mantiene coordinaciones con ambos grupos sociales para lograr acceder al mencionado dique.						
18.- Denuncia a OHILA por afectación de cultivos de uva en acceso La Esmeralda.	Durante julio de 2023 se tomó contacto con la señora Celestina Simpe Ramírez, pobladora del Centro Poblado Menor Boca del río pero con parcelas al lado del Centro Poblado La Esmeralda. Su solicitud fue por una compensación de s/10,000 manifestando que los vehículos que transitan por el Acceso La	1	2	2	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 5,000	Atención del pedido de aumento de riego en la vía la Esmeralda	Comunicación con Junta Directiva del CP La Esmeralda para agilizar pedido formal de aumento de riego en su vía.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Esmeralda generan polución y dañaron la cosecha de sus uvas en 2022. Al no poder verificarse la existencia de dichos cultivos, puesto que ya los había vendido, junto con el área de Medioambiente de OHLA y SSOMA de MT se procedió a explicar la periodicidad del riego y a mantener el compromiso de que los conductores no superen los límites de velocidad, lográndose la conformidad con la Sra. Simpe. Luego, durante noviembre de 2023 se ha recibido la solicitud de la hija de la Sra. Simpe, María de los Ángeles Silvipáucar Simpe, donde requiere que los vehículos de OHLA no generen polución sobre sus cultivos ya que se estaría afectando la nueva cosecha de uvas. Ante ello se realizó una visita con las áreas de Medioambiente y Construcción informando que el riego actual no es suficiente, pero que ha sido consensuado con la Directiva del CP La Esmeralda, por lo que, luego, en reunión con los dirigentes se acordó que enviarían una carta formal solicitando el aumento de riego en la vía.						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Actualmente OHILA está a la espera de dicho pedido.						
19.- Afectación de Dique 4 (paquete 1) por cierre de canal de alcantarillado.	El día 09.11.2023 se atendió a la familia de la afectada Luz Marleni Ascona Quispe del dique 4, quienes indican que durante las actividades de construcción le han bloqueado el canal que sirve como desagüe de sus cultivos. Se informó al área de Diseño para realizar una vista al día siguiente. Así, el día viernes 10.11.2023 se realizó una visita en campo con el hijo de la Sra. Ascona (Jesús Reza Ascona) y el área de diseño. Se indicó que se realizaría un levantamiento topográfico y se daría una respuesta oportuna. La familia comenta que el viernes 17.11.2023 realizarán el riego de sus cultivos y se corre el riesgo de inundar los terrenos de sus vecinos y parte del dique 4. A la fecha el área de diseño ha presentado una solución a la interferencia y aún se espera la ejecución por parte de Construcción.	1	3	3	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 5,000	• Coordinar con la familia afectada la fecha en que se realizará la zanja para alcantarillado.	• Aperturar zanja para alcantarillado.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
20.- Restricción de ingreso a la cantera de roca Ramadilla de parte de la Asociación de Agricultores de la Ramadilla Con Con.	Inconformidad de parte de la Asociación y Junta de regantes por la gestión que OHLA viene realizando por la afectación en uso del área a favor del proyecto, habiendo manifestado la asociación contar con la documentación que respalda su posesión a excepción de la requerida por el proyecto donde se pueda evidenciar la posesión mayor a 10 años. La Asociación indicó que no permitirá que OHLA ingrese a la zona por considerarse posesionarios de la misma. A partir del 01.12.2023 se restringió el tránsito de equipos de OHLA hacia la Cantera. El 02.12.2023 Se entabló una conversación con cuatro personas lideradas por el señor César Augusto Ochoa Vicente, Presidente de la Asociación, quien afirmó que el motivo de la paralización del día anterior fue porque OHLA no ha solicitado el permiso con su organización, sin mediar pago o contrato para uso del área de Cantera. Cabe mencionar que los terrenos que se	3	1	3	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 35,000	• Programación de labor de campo con autoridades y población del Anexo Ramadilla a fin de sensibilizar sobre las necesidades del proyecto y la importancia de su ejecución dentro de los plazos previstos. • Comunicación con el presidente de la Asociación y su representante legal a fin de sensibilizar sobre la titularidad del área de cantera y el avance de las labores en la zona. • Comunicación con autoridades estratégicas locales del Gobierno Regional de Lima Provincias, Sub	• Reunión con el presidente de la Asociación y su representante legal a fin de sensibilizar sobre la titularidad del área (Resolución de la SBN a favor del proyecto) de cantera y el avance de las labores en la zona. • Reunión con autoridades locales del anexo Ramadilla.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	adjudica la Asociación de Agricultores Ramadilla se encuentran sobre un área del Estado en proceso de regularización ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) y se sabe que OHLA envió una carta notarial "CO-PE-1PE 324-GP-TC-1652" el 15.11.2023 indicando que la mencionada asociación no puede demostrar titularidad de dicha Cantera por lo que se estaría ejecutando una Afectación en Uso y permitir el pase de los equipos. Por otro parte, el Sr. Ochoa refiere que también se le estaría afectando parte de su canal de agua privado denominado "Ramadilla Con - Con". Posteriormente se han realizado diversas socializaciones con los vecinos de Ramadilla, encontrando una posición a favor del Proyecto, pero buscando un beneficio directo por la explotación de Cantera lo que mantiene el impedimento de ingreso al área y de su explotación.					Prefectura Provincial de Cañete, sobre el estatus de la cantera de roca Ramadilla y las actividades previas al acceso al sitio. Entrega de carta notarial a los representantes de la Asociación.	

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	De acuerdo a lo indicado en el punto 11 del presente informe, la situación dentro del acceso ha sido controlada gracias al Value for Money dispuesto y el arrendamiento del área por parte del operador de cantera						
21.- Paralización de actividades en Dique 5i, por afectación de riego en cultivos dentro de cara húmeda.	Se ha recibido el reclamo constante de parte de la Sra. Maritza Paico, presidenta del Centro Poblado Herbay Bajo y ocupante de parcela en cara húmeda del dique 5i, quien debido al desarrollo del proyecto ha sufrido la afectación del pase de agua desde la cara seca hacia la cara húmeda por la ejecución de la alcantarilla 5, no teniendo la continuidad del flujo, y no puede regar sus plantaciones de naranjas y mandarinas existentes. El 13.12.2023 en la misma ubicación de la Alcantarilla 5 se realizó una reunión con los ocupantes y la Sra. Maritza Paico. Se recogió la molestia de los vecinos al ver que la construcción de la alcantarilla 5 ha provocado el empozamiento de agua en la cara	2	3	6	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 5,000	Alertar a áreas de Diseño y Construcción para definir una respuesta sobre la solución a interferencia en la alcantarilla 5 del dique 5i.	Ejecución de acuerdos informados en reunión del 13.12.2023 y remisión de solución de ingeniería al cliente para su aceptación.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	seca del dique y no permite el pase de agua hacia la cara húmeda, afectando el riego acostumbrado de los cultivos de los vecinos presentes. Ante ello los especialistas explicaron que se realizará un relleno en la actual alcantarilla y emboquillados, y por la cara húmeda se ejecutará un badén o loza para que el cauce del agua continúe su camino hacia el río, agua que podrá ser empleada para los cultivos. Se indicó que todas las labores en dicha interferencia culminarán aproximadamente la quincena de enero del 2024, dependiendo de la coyuntura actual (paralización temporal de obras por tema administrativo contractual entre Cliente y Contratista). A la fecha, se continua con el proceso para ejecutar dicha solicitud en coordinación con el cliente						
22.- Riesgo reputacional por tema administrativo contractual entre	Durante el mes de diciembre de 2023 se ha iniciado un proceso de paralización de obra por parte de la subcontrata Movimiento de Tierras debido a temas	3	1	3	1 día de paralización = \$ 5,000	Elaborar mensaje con aprobación de Gerencia y visto bueno del Cliente ANIN previo a	Generar espacios para resolver dudas y consultas de manera presencial, telefónica y vía WhatsApp con cada

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
Cliente y Contratante.	administrativos contractuales con el Cliente (ARCC-ANIN) y el Contratista (empresa OHLA). Esta situación ha llevado a incumplir fechas programadas de ejecución de Alcantarilla Marco en Dique 2d; solución de interferencia en Alcantarilla 5 del dique 5i; conclusión de canales de agua en dique 1i, 2d y 5i; apertura de canal de agua que benefician cultivos en la cara húmeda en Diques 13i, 18 y 19bis. Se precisa que este riesgo puede escalar a un nivel mayor al no poder emitir un comunicado formal por la falta de aprobación del mensaje por parte del cliente. Asimismo, la continuidad de los mantenimientos y riego en accesos autorizados en Anexo Santa Ángela, CP La Esmeralda, Herbay Alto y Anexo Isla Baja; pago oportuno de arriendo a Propietarios de áreas auxiliares: Cornelio Romo Luyo, Pedro Pascual Palomino Laura; Leoncio Mantilla Ustua, Víctor Prado Palomino y Sandro Amaro Gil.				Costo por indemnización = \$ 35,000	realizar difusión con actores sociales. Socializar y sincerar la situación ante los actores sociales de la Cuenca de Cañete.	actor social, explicando que los retrasos en el proyecto son temporales y que en lo posible se retomarán labores y cumplimiento de acuerdos previos. - Utilizar un discurso alentador que fomente el apoyo al Proyecto y la paciencia por parte de cada actor social. - Entrega de comunicaciones formales y socialización a autoridades e instituciones sobre la paralización de obra.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Estos inconvenientes, aunque administrativos, devienen en un desprestigio reputacional de OHLA y de los Especialistas que interactúan en campo debido a que se pierde credibilidad sobre la atención y cumplimientos de acuerdos, además de generar posible restricción para el tránsito vehicular por acceso privados a zonas de obra. Durante el mes de mayo se han iniciado las labores de movilización de equipos por parte de OHLA MT para continuar con los trabajos en los paquetes 1, 2 y 3. Esta actividad ha sido socializada con todos los actores de la cuenca, mediante visitas y entrega de Carta a autoridades.						
23.- Restricción y afectación al cronograma de actividades constructivas con los ocupantes del paquete 3 relacionado al proceso de	El pasado 30 de octubre del 2023, a través del medio local Infored Perú, un grupo de vecinos colindantes al dique 41D (Familia Delgado y De la Cruz), brindaron declaraciones, afirmando que OHLA está invadiendo terrenos privados (terrenos que están dentro de faja marginar) y que nadie les informó de nada al	2	3	6	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 15,000	Se realizará una visita en conjunto con el área predial y documentación que sustente las gestiones previas con los reclamantes, a fin de volver a socializar el proceso de liberación.	- Generar una visita en campo con especialistas de cada área a fin de buscar el diálogo hasta lograr el entendimiento de los ocupantes. - Generación y difusión de material informativo con un lenguaje

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
liberación predial.	momento de generar la liberación de áreas. - Asimismo, el pasado 30 de enero del presente año se realizó una visita a los ocupantes Marino Ramiro Quispe Toribio, Richar Ccacha Olivera y Pilar Herreros Machaca, quienes influenciados por los ocupantes Manuel More y Silverio Soriano, afirmaron no haber recibido ninguna información respecto a las actas de liberación. - Respecto a los ocupantes del Dique 19 y 20, actualmente se puede advertir que se resisten a firmar las actas de liberación anticipada pese a las continuas socializaciones y recorridos en campo, adicional a ello, pretenden azuzar a la población afirmando que OHLa no informa respecto al proceso de liberación. - Estas dos últimas acciones guardan relación con el riesgo identificado N° 6.					Se propondrá una nota de prensa aclarando los dichos en medios locales por los diferentes ocupantes que salieron a emitir mensajes de desinformación en diferentes oportunidades (aún por aprobación del cliente).	amigable y fácil de entender, detallando el paso a paso de la liberación predial y el marco normativo (En proceso de aprobación por el cliente). - Difusión del documento que detalle el proceso de liberación el cual deberá ser firmado por cada ocupante en señal de conformidad de la explicación, adicional a la firma de liberación anticipada. - Se identificará el medio local de mayor alcance.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	En los Diques 44 y 45, pertenecientes al Fundo Peschiera, luego de constantes avisos y llamadas telefónicas se firmó un Acta en oficinas de OHLA en Lima con el señor Alfonso Peschiera el 24.04.2024, quien manifiesta de manera clara que no firmará Actas de Liberación Anticipada y que OHLA sólo podrá ingresar cuando se ejecute el proceso de Expropiación.						
24.- Oposición de parte de la Municipalidad Distrital de Zuñiga y pobladores del anexo Campanahuasi a la propuesta de solución definitiva de desvío peatonal y vehicular como alternativa al cierre del pase	El diseño planteado contempla un acceso definitivo lateral a la canalización de la quebrada Picamarán, dicha solución es cuestionada por la población: En reunión informativa de fecha 29.02.2024 desarrollada en el Anexo Campanahuasi los presentes manifestaron su preocupación frente al cierre de la vía existente. Los vecinos sostienen que esto les afectará significativamente ya que los costos para transportar sus productos incrementarán. La falta de alumbrado público complica el	2	3	6	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 35,000	- Fortalecer la comunicación e información del proyecto brindando charlas informativas a fin de exponer los alcances y beneficios integrales dentro de la localidad. - Fortalecer la comunicación a con autoridades	- Reuniones informativas con autoridades locales y con actores sociales estratégicos y explicar a detalle la solución técnica planteada sobre las condiciones, razones y sustento técnico de las soluciones planteadas. - Establecer un mapeo de actores clave y realizar monitoreo de sus posiciones y necesidades respecto al

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
peatonal y vehicular actual.	tránsito de los niños en edad escolar de la localidad y señalan que el puente peatonal ubicado en el cementerio se encuentra en condiciones vulnerables. La Municipalidad Distrital de Zúñiga respalda la posición de su población. Señalaron estar de acuerdo con el proyecto sólo si se construye un puente ante el cierre de la vía existente. Durante setiembre de 2023 la MD de Zúñiga envió el Oficio N°227-2023-ALC-MDZ en el cual formulan una propuesta para el diseño de la misma Quebrada, el cual fue respondido vía carta por parte del Área de Diseño demostraron la alternativa más viable para el acceso de peatones y vehículos En fecha 07.03.2024 se produjo, en el coliseo Municipal del distrito de Zúñiga, el Taller participativo del IGAPRO para el Proyecto 2 Quebrada. Durante la actividad los vecinos del Anexo Campanahuasi manifestaron su desacuerdo con la propuesta de redireccionamiento del acceso actual para el ingreso y					estratégicas y líderes locales. Promover visitas guiadas con las autoridades y principales líderes locales para conocer el proyecto In Situ.	proyecto para sensibilizar sobre la importancia de su ejecución. Realizar recorridos en campo con el área de Diseño para explicar la alternativa de desvío,

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	retorno hacia Zúñiga, indicando que el Proyecto es bienvenido, pero, para este caso, se tenga en consideración los usos y costumbres referidos a dicha vía de acceso y que se considere la construcción de un puente. Se manifestó que, desde un análisis multicriterio y la evaluación de diferentes alternativas la opción expuesta es la más viable, sin embargo, los vecinos persisten en su posición con el respaldo del Alcalde y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Zúñiga. En reunión de socialización de solución a interferencias, las autoridades de la Municipalidad de Zúñiga brindaron conformidad ante la opción de badén por parte de OHLA. Ello se encuentra en coordinación con la Agente Municipal del Anexo Campanahuasi para ser socializada con sus vecinos y autoridades.						
25.- Oposición de la Asociación de Pescadores y Camaroneros de	En atención al plan preventivo ante el Fenómeno de El Niño, el Ejecutor viene realizando trabajos de protección de los diques en la	2	3	6	1 día de paralización = \$ 3,000	Fortalecer comunicación con Asociación de Camaroneros de	Explicación a integrantes de la Asociación de Camaroneros de

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
Herbay Bajo a trabajos de protección en Dique 7ª.	cuenca por temas de emergencia. En fecha 20.03.2024, durante el desarrollo de estos trabajos, la Asociación de Pescadores y Camaroneros de Herbay Bajo, presidida por el Sr. Luis Zanabria Aroni, se opuso a los trabajos programados para protección del Dique 7ª, alegando que dicha protección secaría un brazo de agua junto al dique. OHLA explicó que los trabajos de protección no secarían dicha área, sino que solo bajaría el volumen de agua ya que se colocarían rocas como medida de protección, lo que permitiría que baje su caudal y su fuerza. La medida planteada por OHLA no satisfizo a la asociación de camareros y exigieron se realice rescate de camarón aun cuando no peligraba el recurso en dicha área. Durante la oposición de los camareros se presentaron pobladores del Centro poblado Clarita para exigir que sí continúen los trabajos. Ante el impase los equipos de OHLA se retiraron a otros puntos a continuar labores.				\$21,000	Herbay Bajo sobre los alcances del proyecto y beneficios para la población de la atención en puntos vulnerables en donde se encuentran en construcción los diques. • Socialización del proyecto y de las medidas de mitigación ante el fenómeno de El Niño con vecinos colindantes a la zona de intervención del dique 7ª. • Involucramiento de otras instituciones y/o autoridades	Herbay Bajo de los alcances del proyecto. • Involucrar a los vecinos colindantes para que manifiesten su posición frente a la paralización de trabajos en área que les protege. • Participación de la Subprefecta provincial de Cañete.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Posteriormente OHLA, insistió en la comunicación con el presidente de los camareros explicando los alcances de presentar dicha oposición a los trabajos. También se compartió el caso a la Subprefecta provincial de Cañete, Katia Solano Chiok, quien mostró su respaldo al proyecto. Finalmente, el día 22.03.2024 el Señor Zanabria manifestó en RAS que no se opondría a los trabajos Preventivos por la Emergencia y que podría el área de MT continuar con sus labores, sin embargo, el río aumento su caudal, restringiendo el ingreso de los equipos y maquinarias. Luego de ello, reitero su posición de paralización de actividades. Realizándose así una convocatoria junto a la Subprefectura de Cañete. Lo que motivó a que el 10/04/2024 el Sr. Zanabria mencionara que su Asociación no se interpondrá a las labores, pero señaló que los trabajos a realizar sin previo Rescate del Camarón deben ser informados al Director de PRODUCE (Sr.Jaime Orbegoza) ya que su Asociación podría tener					locales para fortalecer y mejorar el posicionamiento del proyecto.	

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	inconvenientes ya que la mencionada entidad es quien les brinda su licencia como pescadores y camaroneros. Ante lo informado el área de Medioambiente ha realizado las coordinaciones, encontrando que en PRODUCE no existe una normativa que indique si es una obligación el Rescate de Camarón, por lo que se considera un vacío legal. De igual forma mencionó que los primeros 5km desde la desembocadura se considera al río como una reserva que debe ser protegida, por lo que esto podría ser la motivación para que se realice un rescate de camarón previo a la reconstrucción de ataguía.						
26.- Denuncia por parte de los vecinos colindantes a la Interferencia 01 del Dique 4bis en contra de OHLA.	Con fecha 01.03.2024 se recibe llamada telefónica del presidente del Centro Poblado Caserío Santa Teresa, Sr. Pelayo Huamán Sicha, quien informa que por el tramo continuo al dique 4bis, donde se ubica el letrero "Fin de obra" (cercano al Puente Clarita), se ha desbordado el río, a pesar de que	2	1	2	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 35,000	Atención con inspección técnica sobre el terreno afectado para conocer la afectación en su real dimensión (Condiciones previas,	- La participación de un Ing. Agrónomo para evaluación de terreno. - Trabajos sobre el terreno para amortiguar afectación (colocación de zanja

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	en dicha área OHLA ejecutó un refuerzo en enero 2024 como parte de la implementación del Plan Preventivo ante el FEN. Luego, el mismo día, se recibieron llamadas telefónicas de la Sra. María Salvador Mucha y de la Sra. Pamela Manrique Saldaña, informando que se han inundado sus terrenos de cultivo cerca a la interferencia 1 del dique 4bis. Se informó a la subcontratista OHLA Movimiento de Tierra 1, quienes, desde el punto en el que se ubicaban en el 4bis, llevaron una excavadora y cerraron el desfogue con material de la zona aproximadamente al mediodía. En llamada telefónica los familiares agradecieron dicha acción. El 05.03.2024 se realizó una visita en campo en el terreno de las familias afectadas junto a las áreas de Construcción, Legal y la subcontratista OHLA MT. Durante la actividad se tomó información por parte de la Sra. María Magdalena Salvador Mucha, Bertha Reyes Antezana y la Familia Manrique, quienes manifestaron					evaluación del caso y causas). Sustentar que no hay responsabilidad de parte de OHLA como contratista y tampoco de ANIN como titular del proyecto, de lo sucedido, ello mediante la presentación del informe emitido por el Ingeniero Agrónomo sobre las áreas de sembríos a las autoridades locales (instituciones claves como GORE, JUSHM – CA, Subprefectura provincial, presidente del CP).	de aprox. 1 Km. De longitud). Coordinación y dialogo permanente con las familias afectadas por el empozamiento en el terreno.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	que el 01.03.2024 se desbordó el río por la margen derecha aprovechando el desfogue de la Interferencia 1 del dique 4bis en dirección a sus terrenos, teniendo, según comentan, una afectación a sus cultivos de uva y maíz. Durante la visita se pudo notar que las plantas se encontraban, a simple vista, en buen estado, sin embargo, las familias expresaron que la afectación no era visible ya que se relacionaba con la humedad que sufrían las raíces de las plantas y que las uvas se habían “lavado”, lo que genera que su valor de venta al mercado mayorista disminuya considerablemente, perjudicando su economía. Ante lo manifestado se gestionó como primera acción la programación de una visita a estos terrenos de cultivo por un ingeniero agrónomo como consultor especialista, a efectos que pueda evaluar la situación en la que se encuentran los cultivos. El 06.03.2024 se tuvo la presencia del Ing. Agrónomo Rafael Palomino Rojas como consultor externo. Asimismo, se contó con la						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	participación de las Sras. Responsables de los terrenos y los especialistas de las áreas de Diseño, Construcción, Topografía y Social de OHLA Gestor. La actividad consistió en la revisión de los cultivos de uva y maíz, por parte del Ingeniero Agrónomo, y el levantamiento topográfico de las áreas afectadas por parte de Topografía, todo ello para despejar dudas sobre la real afectación de los cultivos. En fechas 11.03.2024 y 12.03.2024, personal de la subcontratista OHLA MT 1, se encargó de abrir una zanja (aproximadamente 1 Km de largo) desde la interferencia 1 sobre la actual cuneta al borde del dique 4bis para disminuir el empozamiento dentro de los terrenos producto del riego de sus cultivos. El 15.03.2024 se realizó una visita y los conductores de los terrenos manifestaron que las plantas de uva y maíz se encontraban secas y que tomarían una decisión siempre que puedan tener el Informe del Ing. Agrónomo, explicando que los cultivos ya no son aprovechables y						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	que tienen una deuda con el Banco “Caja de Ica” el cual debe ser pagado en el presente mes. El 19.03.2024 se realizó una coordinación en campo con los conductores de los terrenos y personal de la subcontratista OHLA MT 1, para profundizar aún más la zanja al borde del dique 4bis. La actividad sirvió para que discurra el agua empozada por el riego de sus cultivos. Asimismo, durante las coordinaciones y visitas con las Sras. Bertha Reyes, Pamela Manrique y María Magdalena Salvador Mucha se ha mantenido el diálogo y confían que el Informe del Agrónomo demuestre que toda afectación ocurrida en sus cultivos es de total responsabilidad de OHLA por lo cual presuponen una indemnización, encontrándose a la espera de los resultados del Informe para la toma de decisiones de su parte, existiendo el riesgo de que las familias citadas desconozcan el informe del Ing. Agrónomo en caso no les favorezca y procedan a denunciar a OHLA siguiendo las acciones legales que						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	consideren pertinentes, o paralizar los trabajos al ejecutor OHLA MT 1 al momento del reinicio de los mismos, lo que puede incluir manifestaciones con convocatoria de prensa local. Finalmente, OHLA Gestor ha evidenciado que la salida del agua a través de la interferencia 1 del dique 4bis es un evento fortuito ya que en el mismo punto, antes de la presencia de OHLA como gestor y el ejecutor con la ejecución del proyecto, se ubicaba el desfogue anterior de los terrenos colindantes, por lo que una salida repentina del río por el margen derecho no es un evento que pudiera evitarse, más por el contrario la construcción del dique 4bis ha servido como contención ante un desastre de mayor magnitud en este sector. De igual forma la zona está propensa a afectaciones similares ya que en temporada de lluvias, época en la que se incrementa el caudal del agua elevando el nivel freático en las partes bajas del valle, se generan filtraciones en forma natural. Además, las cotas						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	de las parcelas son más bajas con respecto al cauce del río Cañete por lo que las filtraciones son frecuentes cada año y no son consecuencia de la intervención con la ejecución de los diques ni la alcantarilla. Durante el mes de abril las familias Salvador Mucha, Manrique y la Sra. Bertha Reyes recibieron, de parte de la Gerencia de Construcción el Informe Técnico de Agrónomo, entendiéndose que lo ocurrido fue un evento fortuito y que las enfermedades encontradas en las plantas son preexistentes a la salida del río. Además, se realizó una zanja de 1km durante el 11.03.2024 y 12.03.2024, el 12.04.2024 se apertura y limpia la alcantarilla y se realizó, a solicitud de las mismas familias, una canalización en la cara húmeda de la interferencia 1 de más de 30metros. Todo ello con la finalidad de apoyar con el desfogue de sus riegos y que continúe el empozamiento. La Sra. Bertha Reyes, según comentan sus vecinas, ya no se encuentra en Cañete y ha vendido						

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	todas las uvas que cultivó, por otro lado, las familias Salvador Mucha y Manrique no han mostrado una intención de denuncia o reclamo luego de lo sucedido. De igual forma se ha iniciado la socialización de lo sucedido con el Presidente del Centro Poblado La Pampilla y se ha continuado con la JUSHM de Cañete.						
27.- Reclamo a OHLA de parte de agricultores con áreas en producción colindantes al acceso y cercana a cantera Socsi, por trabajos de voladuras realizados por la empresa China Gezhouba.	Durante el reinicio de actividades constructivas por parte de OHLA se contará con actividades dentro de la Cantera de Roca Socsi. Para ello se realizó un recorrido de campo dirigido por OHLA Gestor junto a las empresas: China Gezhouba Group Company Limited Sucursal Perú, OHLA Movimiento de Tierra, Consorcio Canteras-Ríos OHLA-PEVOEX y Consorcio INYPSA-PYPSA. Al ser una actividad técnica las áreas de Construcción enviarán sus respectivos Planes de Trabajo, horarios y procedimientos de voladuras por parte de OHLA y China Gezhouba en dicha Cantera.	2	1	2	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 5,000	Socializar las actividades de voladura y horarios de OHLA durante la explotación de la Cantera Socsi	- Coordinar con el área de Construcción de OHLA Gestor sobre el Plan de Trabajo de la empresa China Gezhouba y conocer sus medidas de mitigación y horarios de voladura. - Socializar con agricultores colindantes al acceso y cercana a la cantera Socsi que se tiene 2 empresas realizando trabajos de voladura

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Se estará a la espera de dicha información para conocer con certeza la probabilidad de que las voladuras de la empresa China Gezhoubu no afecten a los terrenos aledaños, ya que al ser una Cantera compartida el Proyecto de Defensas Ribereñas podría ver dañada su imagen siempre que éstas afecten a terceros, ya que el proceso de voladura de la empresa China Gezhoubu difiere completamente en metodología y tiempos, que se consideran invasivos, de la empleada por OHILA.						con metodologías diferentes.
28.- Posible impacto reputacional al proyecto por cuestionamiento de un grupo de autoridades sobre los diques en proceso de ejecución.	Durante la socialización del reinicio de obra, los presidentes del CP La Pampilla, CP Santa Teresa y CPM Boca del río han manifestado observaciones sobre la construcción: Se ha recibido carta por parte del CP Santa Teresa solicitando sustento técnico por el dique 4bis. Ante ello se ha realizado una reunión con dirigentes y el área de diseño el 14.05.2024. Los directivos expresaron, luego de verse	3	1	3	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 5,000	Reiterar la socialización con autoridades sobre los alcances técnicos de los diques.	- Reunión con la Municipalidad Provincial de Cañete y absolver las consultas sobre el proceso constructivo de diques. - Realizar visitas a los dirigentes involucrados en los mencionados diques para absolver sus

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	construido el dique, que el trazo, iniciándose en su campo deportivo en dirección al Puente Clarita, debe ser modificado y acercarse más hacia los terrenos de los vecinos. Esta situación fue rebatida sustentando que dicho trazo tiene como base el historial del caudal y que su construcción también implica el empalme con los diques del Proyecto Valles Vulnerables aguas arriba. Además, solicitan que uno de los accesos en la cara húmeda del dique 4bis sea concluido ya que por esa vía requieren que transiten volquetes informales para el acarreo de material desde el río; ante ello se comentó que con el reinicio de labores se culminará el acceso, pero se advierte que ningún equipo pesado debe transitar por el dique para evitar daños en la estructura. Los presidentes del CP La Pampilla y CPM Boca del río a						dudas sobre la ejecución.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	través de la Asociación de Centro Poblados Unidos Lealtad y Compromiso – Sector 2 que agrupa a los Centros Poblados del margen derecho del río en el distrito de San Vicente promueven una Supervisión Privada de los diques construidos y han elevado su pedido a autoridades locales durante el reinicio de labores del Proyecto.						
29.- Delimitación de faja marginal en Jacayita y Picamarán.	La Autoridad Nacional del Agua no ha delimitado las fajas marginales en las Quebradas Jacayita y Picamarán. Esto, aunque no sería un problema social ya que el DL 1192 permite al Estado la liberación de predios vía transferencia, adquisición o expropiación sin que estén dentro de fajas marginales, pero sí podría generar un problema al aprobar los diseños, ya que en primera instancia se considera que las quebradas se están elaborando dentro de áreas intangibles	1	3	3	1 día de paralización = \$ 5,000 Costo por indemnización = \$ 5,000	- Involucrar al ANA para que proceda con la señalización del área intangible. - Mantener informados a los vecinos de las respectivas quebradas sobre la situación de la delimitación de faja marginal.	- Reuniones y envío de solicitudes frente al ANA. - Reuniones informativas con autoridades sobre el avance que hace OHILA en cuanto la solicitud en el ANA.

Riesgo	Causa	Grado de Impacto (I)	Probabilidad de Ocurrencia (P)	Calificación del Riesgo (IxP)	Valorización monetaria	Estrategia	Acciones
	Ante ello es necesario el alcance a través del ANA para que genere dicha faja marginal y poder, en buenos términos, tener las herramientas necesarias ante consultas con los vecinos colindantes durante las socializaciones.						

Fuente: OHILA Gestor.

Tabla 2 – Criterios de Evaluación del Riesgo.

Evaluación del Riesgo			Probabilidad de Ocurrencia (P)		
Grado de Impacto (I)	Valorización	Calificación	1	~50%	~75%
			1	2	3
	Bajo	1	1	2	3
	Mediano	2	2	4	6
	Alto	3	3	6	9

Fuente: PMBOK, 2022.